

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

AVISO por el que se da a conocer la acreditación a la persona moral PSC Codex, S.A. de C.V., para fungir como Prestador de Servicios de Certificación en el servicio de emisión de Certificados Digitales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- ECONOMÍA.- Secretaría de Economía.- Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia.- Dirección General de Normatividad Mercantil.- Coordinación de Política Mercantil.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ACREDITACIÓN A LA PERSONA MORAL PSC CODEX, S.A. DE C.V., PARA FUNGIR COMO PRESTADOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN EN EL SERVICIO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES.

La Secretaría de Economía, a través de la Coordinación de Política Mercantil de la Dirección General de Normatividad Mercantil, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 95 bis 6, fracción I del Código de Comercio; 7o., fracción V del Reglamento del Código de Comercio en Materia de Prestadores de Servicios de Certificación; 38, fracción IX y último párrafo, 39, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y Primero del Acuerdo por el que la persona Titular de la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía delega atribuciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2020, hace pública la siguiente acreditación:

Mediante oficio número 192.2022.002718, de fecha 12 de octubre de 2022, la Coordinación de Política Mercantil de la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, emitió la Resolución por medio de la cual se expidió la acreditación a la persona moral PSC CODEX, S.A. de C.V., para fungir como Prestador de Servicios de Certificación en el servicio de emisión de Certificados Digitales, en virtud de haber cumplido con lo establecido en los artículos 100, fracción II, 101, fracciones I, II y III y 102, inciso A del Código de Comercio; 5o. del Reglamento del Código de Comercio en Materia de Prestadores de Servicios de Certificación y TÍTULO QUINTO De la Emisión de Certificados Digitales de las Reglas Generales a las que deberán sujetarse los Prestadores de Servicios de Certificación.

La información referente a la persona moral PSC CODEX, S.A. de C.V., se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <https://www.pscodex.com/>.

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2023.- Coordinadora de Política Mercantil, Lic. **Diana Muñoz Flor**.- Rúbrica.